

ACTA
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Y SERVICIOS SOCIALES
2017/01

FECHA: 6 de marzo de 2017
LUGAR: Sala de Juntas, Edificio 11
HORA COMIENZO: 9:30 H.
HORA FIN: 12.00 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, apoyo a 'Metodología aplicada a las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica'.
4. Información, debate y acuerdos respecto a instrumentos para mejorar el estado de la plantilla.
5. Aprobación, si procede, acuerdos comisión económica.
6. Aprobación, si procede, cobertura de vacantes en Comisiones del Departamento.
7. Información modificaciones por razones sobrevenidas en POD.
8. Aprobación, si procede, Seminario Permanente 'Trabajo Social: fundamentos y metodología'.
9. Acuerdos celebración día Mundial del Trabajo Social.
10. Aprobación, si procede, apoyo a Acciones en el día Internacional de la mujer a propuesta de la Prof. Antonia Corona
11. Aprobación, si procede, consolidación de baremo específico para plazas de Ayudante Doctor.
12. Asuntos de Trámite.
13. Ruegos y preguntas.

ASISTEN: Juan Blanco López, Antonia Corona Aguilar, M^a Guadalupe Cordero Martín, M^a Luisa Delgado Niebla, Rosa M^a Díaz Jiménez, M^a Isabel Fernández Martín, Rafael Gómez del Toro, Valentín González Calvo, María Rosa Herrera, Antonio Iañez Domínguez, José Carlos Malagón Siria, José M^a Morán Carrillo, Esther Pérez Boza, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Cristina Villalba Quesada.

EXCUSA: Rosa Varela Garay, Evaristo Barrera Algarín, M^a del Castillo Gallardo Fernández, German Jaraíz Arroyo, Estrella Abolafio Moreno, Nuria Cordero Ramos, Paula Romero

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

La dirección del Departamento informa que el procedimiento de aprobación de actas según el nuevo Reglamento del Consejo de Departamento, tal y como consta en el siguiente artículo del mismo.

Artículo 13. Acta de las sesiones

1. De cada sesión del Consejo, se levantará una acta que recogerá la fecha de la reunión y los miembros del Consejo asistentes, y en la que se reseñarán sucintamente los debates y acuerdos adoptados.
2. El secretario o secretaria redactará el acta provisional de la misma, que deberá remitirse a cada miembro del Consejo en los diez días hábiles siguientes, preferentemente por medios electrónicos. Una vez remitida el Acta provisional, quienes pertenezcan al Consejo podrán formular alegaciones a la misma, que deberán materializarse en un escrito dirigido a la Secretaría en el plazo de ocho días hábiles. De ser aceptadas las alegaciones, éstas se incorporarán al Acta; en caso contrario, se expondrán en el primer punto de la siguiente sesión del Consejo, en que el acta será sometida a aprobación. De no haber alegaciones en el plazo prefijado o de aceptarse éstas por el Secretario o Secretaria, el acta se considerará aprobada.
3. Una vez aprobadas, las actas definitivas también se publicarán en el espacio virtual compartido, en la Web del Departamento y se depositarán en la Secretaría administrativa del Departamento.
4. En las actas definitivas, se hará constar, como mínimo, la siguiente información: Lugar, fecha y horas de inicio y finalización del Consejo; miembros que asisten a la sesión; texto literal de las intervenciones solicitadas, cuando las haya; resultados de las votaciones y acuerdos adoptados.
5. Las actas serán firmadas por el Secretario o Secretaria con el visto bueno del Director o Directora.

2. Informe de la Directora.

La directora del departamento transmite la siguiente información sobre asuntos internos y 'comunitarios' del Departamento y realiza una revisión de acuerdos asumidos según consta a continuación:

- 1) Informa del fallecimiento de la suegra del profesor José Luis Sarasola, el cual también ha sido comunicada mediante mail a todo el Departamento.
- 2) Felicita por la Acreditación de Contratada Doctora a la profesora Antonia Corona Aguilar.
- 3) Agradece al trabajo realizado por la Comisión de Contratación que ha resuelto satisfactoriamente las dos plazas de profesorado asociado. Asimismo expresa la enhorabuena a las nuevas incorporaciones de profesorado asociado.
- 4) Informa sobre la convocatoria pública de una plaza de Ayudante doctor-a.
- 5) Informa sobre a la celebración del VI Congreso REPS: este se celebró los días 16 y 17 de Febrero en Sevilla, ha sido organizado por nuestro Departamento a solicitud del Prof German Jaraíz a quien la REPS le realizó el encargo Informa del éxito del mismo, que se manifiesta en la 400 inscripciones, las 236 ponencias y comunicaciones, las conferencias centrales de reconocido prestigio nacional e internacional. Por todo ello felicita a las personas de este Departamento que han formado parte del comité organizador y del comité científico, entre las que se encuentran, German Jaraíz Arroyo (Copresidente del Comité Organizador), Raúl Álvarez Pérez, Juan Blanco López, Alfonso Blázquez Muñoz, Antonia Corona Aguilar, Rosa M^a Díaz Jiménez, M^a Castillo Gallardo Fernández, Esther Pérez Boza, M^a Dolores Wenger de la Torre y la propia directora María Rosa Herrera (Copresidenta del CO). Asimismo comunica la felicitación de la dirección del Departamento de Sociología por la celebración del mismo y agradece la colaboración en el Comité organizador del mismo de la profesora Cristina Mateo Mora.
- 6) Recuerda la próxima Conferencia Internacional, organizada por el profesor José Luis Sarasola sobre tendencias actuales en Ciencias Sociales y Trabajo Social, que tendrá lugar los días 14 y 15 de marzo, donde el Departamento también es coorganizador de la misma.
- 7) Informa sobre la estancia de la profesora Mariola Palma como profesora visitante en nuestro Departamento que se encuentra desarrollando tareas académicas e investigadoras en nuestra casa
- 8) Informa sobre la puesta en marcha en este mes diversos proyectos de investigación financiados por la AACID cuyos IP son Nuria Cordero Ramos, M^a Rosa Herrera y Antonio Iañez, donde además está implicado más profesorado del Departamento,

- 9) Informa sobre la concesión de una Línea de Investigación Propia a la profesora M^a Rosa Herrera, a través de la convocatoria del Plan propio de Investigación de la UPO.

La Directora informa de temas relativos a reuniones y acuerdos con el 'VICERRECTORADO DE PROFESORADO'.

- 1) En cuanto a las Bolsas de Sustitutos Internos Por un lado, se ha modificado la normativa de Sustitutos Interinos entre los aspectos más destacados se encuentra que las posiciones en la bolsa se actualizarán cada año conforme los candidatos actualicen sus meritos. Por otro lado se pondrá en marcha un nuevo procedimiento on line "Icaro". Ello supone una simplificación de la tarea de la comisión de Valoración que solo deberá validar los CV.
- 2) En una reunión del Colegio de Directores de Departamento celebrada el 17 de Febrero el Sr. Rector informo respecto a la necesidad de corregir los desequilibrios importantes en la plantilla de la UPO reduciendo los tiempos parciales (a un 17%) y los instrumentos que tendrá la Universidad para ello: Contratación de la figura de profesor Ayudante Doctor y Comisión de Servicio. Además se viene negociando respecto a tres ejes fundamentales: a) Modificaciones en la Tasa de Reposición, b) 85 plazas de PAD en los próximos 3 años, c) gestión de Comisiones de Servicio que no afecten a la tasa de reposición.

La Directora informa de temas relativos a reuniones y acuerdos con el "DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES":

- 1) El equipo directivo tras un estudio exhaustivo de los horarios, y su repercusión en nuestro Departamento ha mantenido una reunión con la Vicedecana de Ordenación Académica y con la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales para presentar el diagnóstico realizado y presentado al Consejo de Departamento en su sesión de 20 de octubre de 2016, y realizar propuestas de mejora consistentes. Se planteó la necesidad de 100 créditos de la mañana a la tarde, la jefa de Área y la Vicedecana de Ordenación académica han trabajado en diversas propuestas para reequilibrar estos desajustes. Se nos ha garantizado la existencia de una Plan de mejora de los horarios para el próximo curso que se llevará a Junta de Centro en breve.
- 2) El equipo de dirección se ha reunido con el Vicerrector de Profesorado en el mes de Noviembre. En esa oportunidad se le han presentado los informes y diagnósticos que ha realizado la dirección (aprobado con antelación por el Consejo de Departamento). El vicerrector ha manifestado sensibilidad con la situación crítica que presenta la plantilla de Trabajo Social y voluntad de valorar las mejoras.

La Directora informa de temas relativos a la "JUNTA DE CENTRO":

- i) La Junta de Facultad de Ciencia Sociales ha aprobado el Plan de Centro donde se recogen cambios importantes, entre los que destacan la concentración de prácticas de los dobles grados en un solo año, que contribuirá a la mejora de las prácticas del alumnado y de la gestión por los centros de prácticas, dicho cambio afectara a los horarios del próximo curso académico.

La Directora informa de temas relativos a "ACTIVIDADES DE DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO":

- i) Participación y reactivación de la Conferencia Andaluza de Trabajo Social, con la celebración de una Jornadas andaluzadas de Trabajo Social, donde se ha expuesto a las profesionales un documento para centralizar la historia de la profesión en Andalucía y los retos de futuro. Asimismo de está gestionando la constitución de la misma como asociación para darle un marco jurídico.

1) Aval, si procede, apoyo a 'Metodología aplicada a las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica'.

La dirección solicita el cambio de la nomenclatura en este orden del día:

Aprobación, si procede, apoyo a '*Metodología aplicada a las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica*'. Por **aval**, si procede, apoyo a '*Metodología aplicada a las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica*'.

Informa que de aprobarse supondría 18 créditos en el POD para nuestro Departamento, y que en el mismo también participan el Departamento de Sociología y de Geografía.

Se avala por asentimiento el Master 'Metodología aplicada a las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica'.

2) Información, debate y acuerdos respecto a instrumentos para mejorar el estado de la plantilla.

La dirección informa del trabajo prolongado y exhaustivo de análisis de este equipo directivo respecto a nuestra plantilla y necesidades de mejora de la misma, expuestas en diferentes órganos universitarios con responsabilidad en esta materia.

Asimismo informa del trabajo del equipo rectoral para poder conseguir un modelo de plantilla en el marco andaluz, con diferentes reuniones en organismos de la Junta de Andalucía, para conseguir un Plan de mejora de la Plantilla de esta Universidad.

Fruto de este trabajo la dirección informa de dos instrumentos de mejora básicos que prevé la Universidad:

- Incrementar el número **ayudantes doctores** mediante 85 plazas para toda la Universidad.
 - El colegio de directores/as vienen trabajando en acordar la distribución de estos recursos en las Áreas. En este sentido la dirección del departamento ha desarrollado diversas acciones (elaboración de diagnósticos e informes respecto al estado de la plantilla, reuniones con el Vicerrector de Profesorado, otras reuniones)
 - De las 25 plazas del primer año se ha acordado que, según los índices una vez actualizados los datos de situación de todas las áreas de la UPO, se atribuirán al Área de Trabajo Social (además de las 2 plazas que hemos recibido en los el curso anterior y el que está en curso).
 - Respecto a las plazas de los próximos años se está trabajando en su distribución pero, a espera de las simulaciones de crecimiento de cada año se espera que puedan asignarse a trabajo social otras 3 (al menos) Lo que supone que en el horizonte de los próximos 3 años el Departamento habría incorporado 5-7 plazas de profesorado ayudante doctor/a (desde 2014). Este instrumento de mejora de plantilla se valora positivamente por el Consejo de Departamento.

Se acuerda continuar incidiendo para ampliar Ayudantes Doctores.

- Otro instrumento propuesto desde el Vicerrectorado de Profesorado es promover **comisiones de servicio** para incorporar a profesorado con trayectoria sin menoscabar la lista de los que están acreditados como titulares y catedráticos de universidad.

Sobre este otro instrumento se abre un debate donde se expone la necesidad de reflexionar como departamento acerca de la estrategia, el procedimiento y las garantías de transparencia, de modo que, en su caso, sea un mecanismo de mejora para nuestro Departamento.

Se acuerda respecto a este instrumento trabajarlo en una reunión de área y de Consejo de Departamento de forma monográfica.

3) Aprobación, si procede, acuerdos comisión económica.

Los acuerdos reflejados en el acta de la Comisión económica celebrada el 24 de febrero, donde se trataron los siguientes puntos en el orden del día:

- a) Revisión cierre del Presupuesto 2016
- b) Distribución por partidas del presupuesto de 2017

Documentación disponible en el espacio compartido a los miembros de este Consejo, donde aparece que recoge lo siguiente:

- El presupuesto de 2016 se ha cerrado con un saldo positivo de 1.128 €, de los cuales 574 corresponden al overheads que se ha ingresado con posterioridad al cierre presupuestario. Se ha solicitado que este overheads se traspase al presupuesto de 2017.
- Se aprueba la renovación del apoyo presupuestario a la beca de coordinación solicitada por la dirección del Master "Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos"
- Se acuerda mantener la distribución por partidas del presupuesto del año 2016, salvo por la diferencia total del mismo con respecto al de 2017 de 223,71 que se eliminan del concepto locomoción.

Se aprueba por asentimiento el presupuesto de 2016 así como la distribución del presupuesto 2017.

4) Aprobación, si procede, cobertura de vacantes en Comisiones del Departamento.

Se expone por la dirección del Departamento la necesidad de cubrir vacantes en las Comisiones del Departamento para ajustarse a la normativa en vigor:

En la **Comisión económica**, hay una vacante y se ofrece el profesor Valentín González Clavo.

En la **Comisión de Valoración** se produce una reestructuración para ajustarla a la normativa en vigor.

En la **Comisión Permanente**, hay una vacante en la representación de alumnado.

Se aprueba por asentimiento la siguiente composición de las comisiones:

COMISIONES	COMPOSICIÓN
ECONOMICA Y DE INFRAESTRUCTURA	<ol style="list-style-type: none">1. MARÍA ROSA HERRERA (Dirección)2. ESTHER PÉREZ BOZA (Secretaría)3. PAULA ROMERO ORTEGA (Alumnado)4. VALENTIN GONZÁLEZ CALVO5. GUADALUPE CORDERO MARTIN6. MARIA JOSEFA VAZQUEZ FERNANDEZ

**PERMANENTE
GENERAL**

1. MARÍA ROSA HERRERA (Dirección)
2. ESTHER PÉREZ BOZA (Secretaría)
3. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CARRANZA (Alumnado)
4. MARÍA LUISA DELGADO NIEBLA
5. JOSE LUIS SARASOLA SANCHEZ-SERRANO
6. Responsable Comisión económica.

TITULARES:

Presidenta: María Rosa Herrera.

Responsable de área:

María Luisa Delgado Niebla

Vocales:

Evaristo Barrera Algarín

Cristina Villalba Quesada

Representante de los trabajadores:

Virginia Alba Quiñones

Alumno: Iván Ramos Navarro

**COMISIÓN DE
VALORACIÓN PSI**

SUPLENTES:

Presidenta:

M^a Guadalupe Cordero Martín

Responsable de área:

José M^a Morán Carrillo

Vocales:

Antonio Iañez Domínguez

M^a del Castillo Gallardo Fernández

Representante de los trabajadores:

Encarnación Alba Quiñones

Alumno: Francisco Javier Martínez Carranza.

5) Información modificaciones por razones sobrevenidas en POD.

La responsable de área informa que aunque no estaba previsto en el POD ninguna contratación para el segundo semestre, debido a las situaciones de baja, la prolongación de la excedencia de Mercedes Benítez, nuevo cargo en la gestión de Rafael Gómez del Toro, y la contratación de Manuel Flores Sánchez e Inmaculada Sánchez Márquez como profesorado asociado, que hasta el momento asumían sustituciones interinas en nuestro Departamento; ha sido necesario cubrir una serie de créditos a finales de enero. Esta situación se ha resuelto con la ampliación de créditos al siguiente Profesorado Sustituto Interino:

PROFESORADO PSI CON AMPLIACIÓN DE CREDITOS
Lucía Muñoz
Inmaculada Montero Logroño
Juan José Reina Pineda
Candelaria Terceño Solozano
Isabel Zabala

Comenta que con estas ampliaciones se han resuelto además dos situaciones, por un lado hemos logrado iniciar el semestre con todo el profesorado que necesitamos, evitando retrasos en el inicio de las asignaturas, y por otra parte pueden asumir las evaluaciones en la segunda convocatoria de las asignaturas que impartieron en el primer semestre.

Asimismo informa que el profesor Pedro Benítez Bejarano se ha incorporado, lo que ha supuesto el cese del PSI Alfonso Blázquez Muñoz.

La responsable de área informa que, ha habido de modificaciones en las siguientes asignaturas:

- En la asignatura de Fundamentos de Trabajo social y los Servicios Sociales, del Doble Grado de Trabajo Social y Sociología, se ha producido un desdoble de una EPD.
- En Trabajo Social con Familia II ha habido un error en la codificación del tipo de asignatura que afecta al Doble Grado de Trabajo Social y Sociología, lo que ha supuesto una sobrecarga de 0,7 créditos al profesor Valentín González al que le agradece el esfuerzo.
- En Bases teóricas y epistemológicas del Trabajo Social el profesorado del equipo docente ha sumido las dos primeras semanas de baja de uno de los componentes del equipo docente, y agradece el esfuerzo y el trabajo.
- Igualmente agradece al profesor Rafael Gómez del Toro que asuma parte de la reducción que le corresponde (0,6 créditos) con el fin de no perjudicar al alumnado de TFG que se vería afectado por un cambio de tutor a mitad de curso.
- Por último informa que en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado se ha producido una menor matriculación de alumnado en relación a lo previsto en el Plan de Organización Docente, de tal manera que no todo el profesorado ha cubierto los créditos que tenía en el POD. Esta situación se ha reajustado con algunos cambios en la asignación de docencia (los profesores José Carlos Malagón, Juan Antonio Tarancón y Manuel Muñoz Bellerin, asumen un grupo cada uno de Prácticas de Campo I), con la asunción de apoyos a las vigilancias en los exámenes y planteando al Vicedecanato correspondiente la compensación de los tribunales de Trabajo de fin de Grado.

6) Aprobación, si procede, Seminario Permanente 'Trabajo Social: fundamentos y metodología'.

La dirección del Departamento expone la propuesta de desarrollar un Seminario Permanente con la finalidad de aprender y debatir entre profesorado del Departamento sobre aspectos específicos del Trabajo Social, invitando a colegas de la disciplina de reconocido prestigio para tratar asuntos relacionados con los ejes:

- a) Fundamentos del Trabajo Social.*
- b) Nuevas tendencias en intervención con individuos y familia.*
- c) Nuevas tendencias en Intervención con Comunidades.*
- d) Nuevas Tendencias en Intervención con Grupos.*
- e) Habilidades de autoconocimiento y desarrollo de la profesión,*
- f) Investigación en Trabajo Social.*

El objetivo del seminario es:

- *Facilitar un espacio de actualización en el que abordar aspectos relativos a los fundamentos del Trabajo Social y nuevas tendencias en metodología de intervención en Trabajo Social.*
- *Promover espacios de reflexión y discusión entre el profesorado del Departamento de Trabajo Social respecto a la disciplina.*

Las personas miembros del Consejo proponen los siguientes cambios e indicaciones metodológicas:

- Que la propuesta para cubrir las sesiones del seminario no se restrinja a equipos docentes sino que pueda hacerla también un grupo de profesorado con intereses comunes.
- Que se incorpore el eje de 'epistemologías del Trabajo Social'

- Que se abra un periodo para recoger propuesta de sesiones de trabajo en el marco del seminario y en función a ello se programe, previo acuerdo del Consejo de Departamento, las sesiones del año 2017.

Se aprueba la propuesta del equipo directivo con la inclusión de las aportaciones realizadas en el seno del Consejo.

7) Acuerdos celebración día Mundial del Trabajo Social.

Se acuerda, realizar una **campana de visibilización del día mundial del Trabajo Social** (21 de marzo), realizando en las distintas asignaturas el visionado y reflexión de alguno de los mensajes y documentos producidos por las Asociaciones de referencia para el Trabajo Social. Asimismo publicitar tal día en la página web del Departamento, y en las aulas virtuales de las asignaturas donde impartimos docencia.

Se acuerda asimismo la propuesta del profesor José María Morán Carrillo de invitar a Dña. Ana María Hernández Escobar a realizar una **conferencia el día 21 de marzo sobre el ejercicio libre de la profesión** en el marco de la celebración de este día.

8) Aprobación, si procede, apoyo a Acciones en el día Internacional de la mujer a propuesta de la Prof. Antonia Corona.

Se aprueba por asentimiento el apoyo institucional del Departamento.

9) Aprobación, si procede, consolidación de baremo específico para plazas de Ayudante Doctor.

Se aprueba por asentimiento.

10) Asuntos de Trámite.

Se exponen los siguientes asuntos de trámite, cuya documentación está disponible en el espacio compartido de los Consejos de Departamento:

- Actas de la Comisión resolutoria de la convocatoria de estudiantes internos.
- Aprobación asincrónica de solicitud de profesora visitante
- Actas de las Comisiones Permanentes virtuales (sesión asincrónica), celebradas el día 8 y 22 de febrero de 2017.
- Subsanción del Acta de Consejo de Departamento celebrado el día 5 de julio de 2016.

Se aprueban por asentimiento.

11) Ruegos y preguntas.

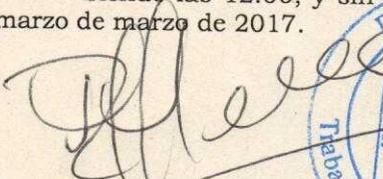
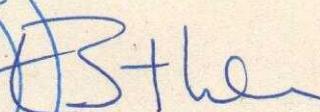
El profesor José María Morán ruega y destaca la importancia de la Conferencia propuesta y aprobada para el Día Internacional del Trabajo Social.



UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
SEVILLA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Siendo las 12:00, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, en Sevilla a 6 de marzo de marzo de 2017.

Fdo. María Rosa Herrera

Directora del Departamento de TSSS

Fdo. Esther Pérez Boza

Secretaria del Departamento de TSSS

